La ciudad de Lorca treinta dias del mes de diciembre de
mil e seis cientos y unos años estando en la sala
de su ayuntamiento la ciudad y otras personas
lo que de yuso se declarado es agora el doctor Francisco
de Calatayud corregidor de esta ciudad felicen merecer
de Murcia a Gerez mayor capitan por felice este
ta felicen o Juan de Molina y Gomez Gradelaraz
Juan de Ponce Juste doctor Cotomo felize
Ay felice Ceballos Gomez Gradeguelara

En este ayuntamiento parescio don Miguel Ganeges Fal
coneta y Jorge de Molina Falconeta y Bozesta
de la ciudad y presento una real provision de Ma. firmada
de su real nombre y sellada con el sello real re
frendada de don Luis de Molina y Salazar su secretario
concertada firmada y Ganales de pie de espalda de la
su fecha a la de vuelta